

Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 20 de junio de 2025

Sec. V-B. Pág. 35410

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23138 Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Sevitrade, S.L.. Expediente Concesión E485.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 30 de Abril de 2025, aprobar la modificación de la concesión administrativa otorgada a Sevitrade, S.L., para la ocupación de una parcela en el Polígono de Torrecuéllar, zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino a almacenamiento de mercancía en general.

Autorizado: Sevitrade, S.L.

Modificación: Ampliación de su objeto al almacenamiento de contenedores: 3 euros/TEU, IVA no incluido.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 10 de junio de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250029464-1